



El Eco de Cartagena

AÑO XXXII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9172

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. I. rent rue Gaumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 34.

J. MARTÍNEZ, CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista en la construcción y colocación de dentaduras artificiales de infalible resultado.

Piezcitas parciales de uno ó más dientes en oro sin paladar y sin ganchos; procedimiento moderno (verdadero sistema americano.) Igual construcción en caucho. Curación de todas las enfermedades de la boca, extracción de dientes por medio de anestésicos locales.

Empastes en muelas cariadas con oro (orificación) y platino (inalterables)

Toda persona que tenga dentadura artificial y por desperfecciones artísticas no pueda usarlas, puede traerla á este gabinete y se le corregirá hasta su perfección. Opiata, polvos y elixir dentífricos, para limpiar y conservar la dentadura.

Todo garantizado.

Cuatro Santos 10, principal.

Avisando visita á domicilio.

VIERNES 26 DE MAYO DE 1892.

MME. LEONIE BROUTIN MODISTA DE SOMBREOS

En breve llegará á esta población con un elegante y variado surtido de sombreros de señoras procedente de las principales casas de París.

CALLE DE ANDINO NUMERO 3

LUZ BRILLANTE

Petróleo extrasuperior.—Completa seguridad.

Se vende en bidones, congrifos precintados de 5 litros.

El precinto garantiza al consumidor la calidad y la cabida.

Nuestra LUZ BRILLANTE es ININFLAMABLE. Arde en todas las lámparas para petróleo hasta la última gota sin ningún olor, sin que disminuya la intensidad de la llama y da una luz espléndida.

Depósito en Cartagena.—C. Pérez Lurbe.—Museo comercial.

Exíjase en las tiendas el bidón precintado.

LA TRASLACIÓN DEL PENAL DE CARTAGENA.

RÉPLICA

Cada día se dan nuevos ejemplos de aquella graciosa fábula que Fedro intituló «Mons parturiens»; costó, pero salió.

Donde existen literatos eminentes y sabios moralistas, no pueden quedar sin contestación cumplida los ensayos literarios de este pobre fraile, que por meterse donde no le llaman, quiso—en mal hora—sostener la tesis de ser contraria á los intereses de Cartagena la traslación del penal: todo un Sr. Martínez Rizo, llamado y rogado por sus amigos, se da á la palestra para pulverizar mis opiniones y criticar mi estilo. ¡Pobre de mí! En qué líos y apreturas me coloca mi inocente atrevimiento!

Pero con la ayuda de Dios y la indulgencia de mis lectores—que de todo necesito mucho—voy á acometer la titánica empresa de contestar al ilustre é ilustrado cronista de Cartagena.

Dejo aparte lo que mi sabio contrincante afea respecto á que barajo con «mala fortuna los nombres de Cervantes, el Quijote, Carlos Marx, Figaro y Arquímedes:» ya sé yo que el Sr. Martínez Rizo tiene autoridad para eso y lo que más;

es hombre de ciencia reconocida, y supongo que razón tendrá al afirmarlo así. Como los frailes acostumbramos á escribir á la antigua usanza, no es extraño que nuestra rancia literatura sienta mal al delicado gusto de D. Isidoro, educado á la moderna y escritor también moderno, y consistiendo el arte de discutir, al día, en achacar al adversario palabras y conceptos que no ha dicho ni pensado decir, de aquí que el sabio moralista, suponga que mi paternidad pecadora ha calificado al pueblo de Cartagena de «bárbaro é insensato.»

No hay tal cosa, señor; dije y repito que la opinión pública, el «Gran galeoto» del drama, en Cartagena y fuera de Cartagena es veleidosa, cruel, irreflexiva, etc., etc.; al decir esto no se ofende á nadie, porque el público es una entidad simbólica, una abstracción de la individualidad que á la vez crea la personalidad, indeterminada *gentium*. Así por ejemplo, si el Sr. Martínez Rizo va al teatro y oye silbar un aria, cantada por la Nevada, y aplaudir unas «seguidillas» manchegas *gallegadas* por Povedano, dirá sin disputa ¡qué público más ignorante! sin que crea ofender individualmente á cada una de las personas que lo forman.

Pues bien; la personalidad pública que pidió en la plaza de toros que saliera un niño á torear, en mi concepto es insensata, y la que—muchos por curiosidad—acudió al teatro y aplaudió la traslación del penal, para mí, que es irreflexiva.

Nadie puede tenerse por resentido con esta calificación, porque individualmente á nadie me refiero, por lo cual, la indignación que mis palabras produjo al Sr. Martínez no tiene razón de ser, y su protesta es un pleonismo de dicción, que solo tiene el valor del papel aprovechado en el escrito.

«¿Cómo podría probar ese desdichado fraile que el público cartagenero aplaude insensatamente una solicitud desastrosa á la riqueza y prosperidad de su país?»

¿Cómo? pues probándolo Sr. Martínez Rizo; será todo lo «desdichado» que V. quiera, pero apesar de mis desdichas, miro los asuntos que á Cartagena afectan por el lado del interés general, sin que me apasione ni determine á obrar el egoísmo.

Conviene, mi afortunado contrincante, en el principio de que el aumento de población es aumento

de riqueza, pero á renglón seguido afirma, que el aumento de población penal «sale de la normalidad económica.»

He aquí un Adam Smith en miniatura; lo dice el Sr. Martínez Rizo y hay que creerlo, porque en alguna parte lo habrá aprendido: todas esas familias que visitan nuestra ciudad por causa del penal, todos esos empleados que consumen el sueldo que perciben, y quizás algo más; todos esos penados que se mantienen de especies expendidas en la población libre, ninguno da riqueza á este país, porque en los libros de economía política que estudia el Sr. Martínez Rizo, se encuentra escrito que el aumento de población que sea consecuencia de existir establecimiento penitenciario, es contrario á los principios que regulan la normalidad económica.

Mi contrincante está de enhorabuena al dar á la publicidad principios económicos hasta hoy desconocidos; once días ha necesitado el sabio economista para llegar al descubrimiento de esta verdad, un poco más de tiempo que el en que Dios hizo el mundo, pero ha sido bien aprovechado: ya no siento el haberme metido en camisa de once varas, porque las derrotas que sufra tienen compensación sobrada con las sabias lecciones y portentosos inventos que en economía nos da el señor Martínez Rizo.

«Podría pensarse desde luego que ese bendito padre se encuentra cerca del Presidio, y aun que ha penetrado en él cuando tan enterado está.»

Quien injuria á un fraile no hace gran cosa, porque los de mi orden son hombres pacíficos: no se necesita vivir cerca ni haber estado en el Presidio para saber lo que es en su organización económica un establecimiento penitenciario; el Sr. Rizo necesita el tiempo para inventar principios económicos, y por tanto, no ha podido aun registrar un solo libro de ciencia penitenciaria; por eso afirma que el penado es un favorecido en el taller, y tal vez crea que no paga contribución; pero esto no es más que una creencia particular, tan exacta como lo de la «normalidad económica.»

En todo lo afirmado por mí, dice mi contrincante, que no hay más que «pura fantasía.» Esto me alegra tanto como á la vieja setentona oírse raquebrar y decir que tiene 25 años.

¡Un fraile con fantasía! Desgraciadamente se apagaron las elucubraciones de mi pensamiento; mis argumentos ya no conmueven, sino que obligan á pensar; uso muleta para ayuda de mis pies, y generalmente no levanto la vista á cielos desconocidos: por eso pienso que la traslación del penal no traería grandes beneficios á las industrias libres, porque veo en cada calle un bazar de calzado y un almacén de muebles procedentes de los penales de Valencia; miro á tierra y no miro al cielo, vivo de la realidad y no de la fantasía, y me pregunto: ¿Trasladado el penal á Murcia, podríamos evitar la competen-

cia de sus productos, colocando aduanas en las puertas de la ciudad? ¿Por qué no se dirigen los tiros del Sr. Martínez Rizo, contra esas casas comisionistas en muebles, que los abaratan hasta el extremo de haber destruido la industria de ebanistería, arrebatando á nuestros obreros el pan que necesitan para sus familias? ¿Acaso merece más protección el obrero valenciano—tal vez el penado de S. Agustín—que nuestro obrero?

Afirma mi ilustrado contrincante que la compra de primeras materias que hacen los penados, no produce beneficios á nuestro comercio porque se compra al contado de los centros productores ó de los depósitos de la ciudad. Otra solución económica que mi frailuna mente no puede digerir, pues que entiendo que en las ventas al contado el comerciante no pierde, máxime si tendiendo la vista á la realidad observamos, que el penado, falto generalmente de recursos para comprar al por mayor, adquiere casi á diario las primeras materias que elabora.

«Si hay algunos penados que comen ó benefician su manutención con artículos adquiridos en el pueblo; si varias familias de presidarios viven de su trabajo, todo ello y mucho más sale de las utilidades de esos favorecidos talleres.» Así se explica D. Isidoro, y yo pregunto: ¿Qué le importa al comercio libre que vende los artículos, que el dinero proceda del trabajo de los penados ó del moro Muza? ¿Acaso es falso el dinero que gana el penado? ¿Deja el comerciante que vende de percibir utilidad?

En fin, el Sr. Martínez Rizo ha querido contestar mi artículo y valiera más para su crédito de buen pensador que no hubiera acometido tal empresa; la traslación del Penal es una medida funesta; el comercio se resentiría forzosamente por el consumo que hacen los penados y sus familias; aun el rancho que come el penado no está exento de los derechos fiscales, y al desaparecer el Penal bajarían poco ó mucho los ingresos de consumo que percibe el Municipio; quedafuera de duda que alguna fuerza del Ejército tendría que dejar á Cartagena para servir de guardia á los penados, y sobre todo la competencia de productos procedentes de los talleres del Penal, que beneficia al consumidor aunque perjudique á unos pocos industriales, no desaparecería.

Dicho esto, réstame decir al señor Martínez Rizo, que cuando quiera discutir con este fraile en público ó en privado, este asunto, me tiene á su disposición: el incógnito que uso, estoy dispuesto á levantarlo cuando mi contrincante desee.

Siento no haber dado gusto al señor Martínez Rizo en esta ocasión; él me perdonará, y hace perfectamente bien en rehuir el tratar en serio mis artículos.

Es la manera de ocultar su ignorancia.

EL P. NOMBELLA.

COLABORACION INEDITA.

GALERÍAS FÚNEBRES.

TEXTO DE EDUARDO DE PALACIO.—DIBUJOS DE MECACHIS.—FOTOGRAFADOS DE LAPORTA.

Como es tal la diversidad de gustos y de caprichos, no sabe el hombre de bien y de costumbres morigeradas con quién trata.

A lo mejor se tropieza con un caballero que «saca fotografías», según él, de vistas y de retratos, y al menor descuido, las saca.

Es decir, saca la maquinilla y enfila á cualquier transeunte y... ¡zas!

A la galería con él. Conozco á sujeto que ha sorprendido ya á la mayor parte de las muchachas que salen y que se exhiben en teatros, calles y paseos públicos.

Ya le conocen los chiquillos desocupados y le persiguen con curiosidad.

Y en cuanto que ven que destapa la máquina, le gritan:

—¡Pánn!

En ocasiones se ha visto en el caso de impetrar el auxilio de las autoridades menores y transeuntes, para librarse de persecuciones infantiles.

Otras veces le cantan en coro de ángeles con boina:

«Al salir el sol sale por Madrid...»

Pero no hay contrariedad para él, que continúa impertérrito su camino artístico erizado de espinas.

Para algunas familias honradas aunque al parecer cursiles, es indispensable la colección de retratos de sus antecesores hasta la edad de azúcar piedra, por lo menos, por ambas ramas y aun de los amigos de la casa y sufragáneos.

Hay colecciones riquísimas en varias casas de Madrid.

La fotografía sirve para facilitar las colecciones de retratos y formar galerías de espectros.

En el album de cada una de las casas que «tienen ese gusto», como dicen los coleccionistas, encontrará el observador las respetables figuras de los antepasados de la familia.

—Siete generaciones contiene ese album—decía una de las señoritas de la casa, en una que yo visito.

—¡Siete generaciones de verdugos!—repetí maquinalmente.

—¡Caballero!

—Perdone usted, hermosa Delfina de mis pecados—la dije—que no ha sido mi ánimo quitar ni poner méritos á las apreciabilísimas personas que la han precedido en el uso de las gracias y de la fisonomía particular.

—Mire usted, este es mi visabuelo por parte de padre—añadió Delfina, mostrándome en el album una de las tarjetas.

Era el retrato de un señor de chocolate con canela, con las piernas torcidas y vestido de casaca, para recordar sus buenos tiempos.

